



Coxcatlán, S.L.P. A 22 de Agosto de 2019.

ASUNTO: INVITACIÓN.

HÉCTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA CALLE REFORMA 34 COL. PROGRESO C.P. 79840 TANQUIÁN DE ESCOBEDO, S.L.P. PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94, 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto autorizado para su ejecución no sobrepasa los montos límites para obra pública y servicios relacionados para 2019 previstos en el Decreto No. 009 publicado en la Edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 22 de Diciembre 2018) y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P. a través de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: COXCA/2019/R-33 FISM/IR-39.

OBRA:

"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD MAYTLA, MUNICIPIO DE COXCATLÁN, S.L.P."

b) Las bases de invitación se encuentran disponibles en Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicada en Calle Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Coxcatlán, S.L.P. CP 79860, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 09:00 a 15:00 horas. Los contratistas invitados podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicitio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles.





c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta invitación, se cuenta con RECURSOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) DEL RAMO 33; OBRA VALIDADA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 29 DE MARZO 2019.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA ACEPTAR LA INVITACIÓN	VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE 2019	10:00 HORAS
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:	MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2019	09:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2019	10:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA-ECONÓMICA	VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE 2019	10:00 HORAS
FALLO	LUNES 09 DE SEPTIEMBRE 2019	09:00 HORAS
ENTREGA DE FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO	A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA LA FIRMA DE CONTRATO	DE 09:00 A 15:00
FIRMA DE CONTRATO	23 DE SEPTIEMBRE 2019	09:00 HORAS

- Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicada en Calle Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Coxcatlán, S.L.P. CP 79860.
- El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicada en Calle Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Coxcatlán, S.L.P. CP 79860.
- Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el dia 24 DE SEPTIEMBRE 2019 con un plazo de ejecución de 98 (NOVENTA Y OCHO) días







nativadas contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día DE DICIEMBRE 2019.

- 5. Si a les actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse con carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de capitas de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.
- IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe total contratado para inicio de los trabajos.
- V. DRMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:
 - Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contentirán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de COXCATLAN, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.
- VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las barras de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno a ma las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento,

Sin otre particular y esamos wip contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

CODESOL

COXCATIÁNRA. IBETH ARENAS VIDALES
2018 -2021 ESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
11. AYUNTAMIENTO DE COXCATLÁN, S.L.P.

c.c.p.- Archivo.





Coxcatlán, S.L.P. A 22 de Agosto de 2019.

ASUNTO: INVITACIÓN.

ING. ALFONSO DE JESÚS RODRÍGUEZ OCAMPO VENUSTIANO CARRANZA 80 INT. 8 COL. CENTRO C.P. 79000 CIUDAD VALLES, S.L.P. PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94,97 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto autorizado para su ejecución no sobrepasa los montos límites para obra pública y servicios relacionados para 2019 previstos en el Decreto No. 009 publicado en la Edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 22 de Diciembre 2018) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P. a través de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: COXCA/2019/R-33 FISM/IR-39.

ORRA.

"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD MAYTLA, MUNICIPIO DE COXCATLÁN, S.L.P."

b) Las bases de invitación se encuentran disponibles en Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicada en Calle Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Coxcatlán, S.L.P. CP 79860, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 09:00 a 15:00 horas. Los contratistas invitados podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles.





c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta invitación, se cuenta con RECURSOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) DEL RAMO 33; OBRA VALIDADA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 29 DE MARZO 2019.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA ACEPTAR LA INVITACIÓN	VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE 2019	10:00 HORAS
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:	MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2019	09:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2019	10:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA-ECONÓMICA	VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE 2019 *	10:00 HORAS
FALLO	LUNES 09 DE SEPTIEMBRE 2019	09:00 HORAS
ENTREGA DE FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO	A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA LA FIRMA DE CONTRATO	DE 09:00 A 15:00
FIRMA DE CONTRATO	23 DE SEPTIEMBRE 2019	09:00 HORAS

- Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicada en Calle Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Coxcatlán, S.L.P. CP 79860.
- El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicada en Calle Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Coxcatlán, S.L.P. CP 79860.
- Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día 24 DE SEPTIEMBRE 2019 con un plazo de ejecución de 98 (NOVENTA Y OCHO) días





naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día 30 DE DICIEMBRE 2019.

- 5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.
- IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

CODESOL

 Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de COXCATLAN, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

CONCATIAN 2018 - WITRA. IBETH ARENAS VIDALES

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO DE COXCATLÁN, S.L.P.

c.c.p.- Archivo.

My





Coxcatlán, S.L.P. A 22 de Agosto de 2019.

ASUNTO: INVITACIÓN.

ING. BONIFACIO MORENO HERNÁNDEZ BOULEVARD FRAY ANDRÉS DE OLMOS No. 31 ZONA CENTRO C.P. 79840 TANQUIÁN DE ESCOBEDO, S.L.P. PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosi; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosi (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto autorizado para su ejecución no sobrepasa los montos límites para obra pública y servicios relacionados para 2019 previstos en el Decreto No. 009 publicado en la Edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 22 de Diciembre 2018), y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de Coxcatlán, S.L.P. a través de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

DE LA INVITACIÓN:

a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: COXCA/2019/R-33 FISM/IR-39.

OBRA:

"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD MAYTLA, MUNICIPIO DE COXCATLÁN, S.L.P."

- b) Las bases de invitación se encuentran disponibles en Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicada en Calle Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Coxcatlán, S.L.P. CP 79860, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 09:00 a 15:00 horas. Los contratistas invitados podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.





c) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta invitación, se cuenta con RECURSOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) DEL RAMO 33; OBRA VALIDADA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 29 DE MARZO 2019.

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
FECHA LÍMITE PARA ACEPTAR LA INVITACIÓN	VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE 2019	10:00 HORAS
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:	MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2019	09:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2019	10:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA-ECONÓMICA	VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE 2019	10:00 HORAS
FALLO	LUNES 09 DE SEPTIEMBRE 2019	09:00 HORAS
ENTREGA DE FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO	A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA LA FIRMA DE CONTRATO	DE 09:00 A 15:00
FIRMA DE CONTRATO	23 DE SEPTIEMBRE 2019	09:00 HORAS

- Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicada en Calle Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Coxcatlán, S.L.P. CP 79860.
- El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicada en Calle Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Coxcatlán, S.L.P. CP 79860.
- Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día 24 DE SEPTIEMBRE 2019 con un plazo de ejecución de 98 (NOVENTA Y OCHO) días





naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el dia 30 DE DICIEMBRE 2019.

- 5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.
 - IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe total contratado para inicio de los trabajos.
 - V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:
 - Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de COXCATLAN, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.
 - VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando centar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

CONCATLÁN

MTRA. IBETH ARENAS VIDALES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE COXCATLÂN, S.L.P.

c.c.p.- Archivo.